



# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

---

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DEL  
PROYECTO ESPECIAL SISTEMA ELÉCTRICO DE TRANSPORTE MASIVO  
DE LIMA Y CALLAO, EN EL TRAMO DE LA LÍNEA 1,  
VILLA EL SALVADOR – AV. GRAU**

**CIRCULAR N° 041**

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos, en virtud de las facultades contenidas en el Numeral 3.1.3 de las Bases, pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Se aclara que el Material Rodante nuevo deberá cumplir con todas las condiciones siguientes:

- El Material Rodante será construido a pedido del Concesionario para su utilización en el Proyecto.
- Los componentes del Material Rodante son “cero kilómetros”, es decir, sin uso, excepto las pruebas en fábrica.
- No se aceptan componentes repotenciados.

Los equipos electromecánicos de todos los demás sistemas o instalaciones fijas deberán cumplir con la condición “cero horas de uso”. No se aceptarán componentes repotenciados en ningún equipo.

Lima, 25 de julio de 2008

  


**José Chuéca Romero**

**Presidente**

Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de  
Infraestructura y de Servicios Públicos